



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 2 MAY 2005

VISTO el expediente N° 827-0044/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la autorización de pago de los gastos emergentes de Intendencia.

Que por razones de necesidad se requiere proceder al control y reposición de cebos para la desratización del Salón Comedor de la Universidad.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer y aprobar el pago total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360,00) en concepto de gastos por la prestación del servicio de desratización del Salón Comedor, según Facturas de la empresa CEROBICHOS Control de Plagas de Cairolí Hernán, N° 0001-00000221, N° 0001-00000226, N° 0001-00000233 y N° 0001-00000243, obrantes de fs. 12 a 15 del expediente del Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado por la presente Resolución deberá imputarse al Programa 1, Subprograma 07, Proyecto 00, Actividad 23 –Servicios Generales– de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 00281



*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES